AGENCIA APP - RESERVAS PRESUPUESTALES 2021

En cumplimiento de la Resolución No. 202050066817 COMFIS 091 del 3 de noviembre de 2020 por medio de la cual se reglamentó el proceso de constitución de reservas presupuestales excepcionales, con los saldos de compromisos legalmente contraídos al 31 de diciembre de 2020, que no sean cancelados en dicha vigencia y asociados a los criterios citados en el artículo 4 de la mencionada resolución y lo dispuesto en el principio constitucional de legalidad del gasto, la normativa orgánica de presupuesto, la Sentencia C-772 de 1998 y la Ley 80 de 1993 (artículo 42). Constitución Nacional, artículos 345 y 346; Sentencia C-772 de 1998; Decreto 006 de 1998 (artículo 70); Disposiciones Generales del presupuesto vigente; Ley 80 de 1993, artículo 42) o Si los saldos de compromisos están financiados con recursos programados por el mecanismos de Presupuesto Participativo "PP"-Ley 1551 de 2012 (arts 3 (literal g), parágrafos 40 y 43);

Se solicita la reserva de los saldos no ejecutados en los siguientes registros presupuestales derivados de los contratos solicitados y suscritos, con su respectiva justificación enmarcada en los criterios del artículo 4 de la resolución del COMFIS, dejando claro que los saldos no reportados aquí se liberan el 31 de diciembre de 2020.

FONDO	CENTRO	POSICION	PROYECTO	POSICION	CEDULA	NOMBRE	CRP	VALOR INICIAL	VALOR RESERVA	TOTAL ACUMULADO	JUSTIFICACION	coural	OBJETO CONTRACTUAL
FUNDU	GESTOR	PRESUPUESTAL	PROYECTO	PPTAL 2020						TOTAL ACUMULADO	JUSTIFICACION	causal	OBJETO CONTRACTUAL
911000120	91800000	91210020106	9160540	923310520	890909297	Plaza Mayor Medellin Convenciones y Exposiciones S.A	87	9.213.207,00	651.167		vigencia 2021, garantizando el pago de las obligaciones adquiridas en el proceso de contratación directa, a través		
911000120	91800000	91210020106	9190050	923390410	890909297	Plaza Mayor Medellin Convenciones y Exposiciones S.A	87	45.976.088,00	3.260.985		de la figura contractual Contrato Interadministrativo de Administración Delegada, con el fin de proveer a las estrategias, requiere la presencia activa y permanente de la		Contrato Interadministrativo de Mandato (sin representación) para la
911000120	91800000	91210020106	9160535	923390520	890909297	Plaza Mayor Medellin Convenciones y Exposiciones S.A	87	34.810.705,00	1.813.430			1	
				923390520	890909297	Plaza Mayor Medellin Convenciones y	87	34.810.705,00	652.815		Entidad, lo cual demanda un componente logístico y de esa manera garantizar la adecuada prestación de los		
911000120	91800000	91210020106	9160539			Exposiciones S.A				6.378.397	servicios a cargo de la AGENCIA APP		
911000120	91800000	91210020106	9160539	923310520	800240660	Servisoft S.A.	153	1.093.962,00	185.509	6.378.397			
911000120	91800000	91210020106	9160538	923310520	800240660	Servisoft S.A.	153	1.093.962,00	342.855		1		
911000120	91800000	91210020106	9160535	923390520	800240660	Servisoft S.A.	153	3.454.618,00	926.858		Saldo requerido para el correcto funcionamiento de		Prestar el servicio de almacenamiento, conservación, custodia, préstamo, envío y transporte del achivo central e histórico de la AGENCIA APP, integrando los servicios de
311000120	31000000	31210020100	3100333	923390520	800240660	Servisoft S.A.	153	3.454.618,00	741.653		la entidad para la conservacipon del archivo central de la AGENCIA APP	1	intervención y organización del archivo físico generado desde la entidad. Adicion N°1,
911000120	91800000	91210020106	9160539								ue la AGENCIA AFF		Prórroga N° 2
911000120	91800000	91210020106	9160537	923430113	800240660	Servisoft S.A.	153	1.209.116,00	583.977	2.780.852	1		1
911000120	91800000	91210020106	9160540	923310520	830077380	Eforcers S.A	168	22.789.830,00	1.531.530	2.760.832			
911000120	91800000	91210020106	9160538	923310520	830077380	Eforcers S.A	168	22.789.830,00	765.765				
911000120	91800000	91210020106	9160535	923390520	830077380	Eforcers S.A	168	7.596.610,00	765.765	3.063.060	Saldo requerido para el correcto funcionamiento del soporte técnico que garantiza el correcto uso de	1	Adición a Adquisición de licencias G Suite Business y soporte técnico reactivo
911000120	91800000	91210020106	9160538	923310520	830077380	Eforcers S.A	258	7.420.045,00	7.420.045		Google Drive	1	para la AGENCIA APP
911000120	91800000	91210020106	9160539	923390520	830077380	Eforcers S.A	258	7.420.046,00	3.710.023				
945000319	91800000	91210021202	9160535	923390520	830077380	Eforcers S.A	258	7.420.046,00	3.710.023	14.840.091			
911000120	91800000	91210020106	9160540	923310520		Fundación Ferrocarril de Antioquia	329	137,879,826,00	41.363.947	41.363.947	al corresponder con lo mínimo requerido para poder obtener unos insumos que permitan avanzar en la gestión inmobilaria sobre dicho inmueble en el marco del Plan Integral de Gestión de Prado, siendo imposible limitar los alcances a un tiempo menor al establecido para los diferentes productos toda vez que desde la fase de planeación se identificó que este es el lapso de tiempo requerido para la materialización de las actividades que requieren ser realizadas.	1	Contrato interadministrativo para desarrollar estudios de diagnóstico y análisis patológicos sobre el bien inmueble fiscal determinado como Bien de Interés Cultural (B/C), y genera recomendaciones y estimaciones para su recuperación y mantenimiento.
911000120	91800000	91210020106	9160537	923430113		ICG Construcciones Civiles S.A.S.	348	536.495.977,00	320.519.010		se solicita la reserva presupuestal debido que el contrato se encuentra en ejecución y se requiere		
911070120	91800000	91210020306	9160542	923450113	900984200	ICG Construcciones Civiles S.A.S.	348	612.317.679,00	217.631.352		culminar y cumplir con el objeto contractual en el plazo estipulado . El contrato se Adjudicó el 30 de	1	REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO, OBRAS CIVILES E INTERVENCIONES PAISAJÍSTICAS EN EL ESPACIO PÚBLICO Y EDIFICIOS PATRIMONIALES
911070120	91800000	91210020306	9160542	923450113	900984200	ICG Construcciones Civiles S.A.S.	348	612.317.679,00	151.137.832	689.288.194	septiembre de 2020. MOTIVOS DE LA AMPLIACION: Desde el mes de junio		
				923310520	900984200	ICG Construcciones Civiles S.A.S.	561	40.612.114,00	19.864.865		la Universidad de Antioquia y La Agencia APP		
911000120	91800000	91210020106	9160540	923390520	000004300	ICG Construcciones Civiles S.A.S.	561	24.886.050,00	12.172.674		realizaron acercamientos para establecer una		
911000120	91800000	91210020106	9160539	923390320	900984200	icg constructiones civiles s.a.s.	301	24.880.050,00	12.172.674		relación de mutua cooperación para la intervención del Edificio la Naviera, propiedad de la Universidad,		
311000110	31000000	31210020100	3100333	923430113	900984200	ICG Construcciones Civiles S.A.S.	561	160.050.029,00	2		el cual es el objeto principal de intervención a través		
914000117	91800000	91210020103	9160537								del contrato de obra N° 20201710P, con la finalidad de recuperar este Bien de Interés Cultural de la		
914000119	91800000	91210020105	9160537	923430113	900984200	ICG Construcciones Civiles S.A.S.	561	160.050.029,00	17.994.547		ciudad. No obstante, la Universidad solo autorizó el	1	Adición Realizar Obras De Mantenimiento, Obras Civiles E Intervenciones Paisajísticas En El Espacio Público Y Edificios Patrimoniales
314000119	31000000	31210020103	510033/	923430113	900984200	ICG Construcciones Civiles S.A.S.	561	160.050.029,00	60.291.751		inicio de obras en el edificio la Naviera a partir del 19		
911000120	91800000	91210020106	9160539								de noviembre. Por otra parte, el contrato de obra N° 2020171OP		
914000118	91800000	91210020104	9160542	923450113	900984200	ICG Construcciones Civiles S.A.S.	561	41.669.121,00	20.381.885		incluye un componente de intervención de		
214000118	31000000	31210020104	310U34Z	923450410	900984200	ICG Construcciones Civiles S.A.S.	561	504.299,00	246.671		mantenimiento e hidrofugado sobre las fachadas del Edificio la Naviera, sin embargo, en el mes de octubre		
914000119	91800000	91210020105	9160541	<u> </u>			ļ			130.952.395	se dio reinicio a las obras del naseo Rolívar nor narte		

											1.		1
				923390410	70102043	Juan Gonzalo Castrillon Tobon	423	8.097.915,00	8.097.915		El contratista no presentó la documentación en los		
											tiempos estipulados, por ende es necesario dejar el		
											recurso en reserva presupuestal, para garantizar el	1	Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil para apoyar los proyectos de
											pago una vez la Secretaría de Hacienda envie decreto		la AGENCIA APP.
											de incorporación de Reservas en el 2021		
911000120	91800000	91210020106	9190050	923430113	000005446	T	440	4 424 044 252 00	674.946.812	8.097.915	Se solicita la reserva presupuestal debido que el		
				923430113	900825116	Teca Ingenieria SAS	440	1.124.911.353,00	674.946.812		contrato se encuentra en ejecución y se requiere		
											culminar y cumplir con el objeto contractual en el		
											plazo estipulado.		
											FECHA DE FIRMA DE CONTRATO: 22 de septiembre		
											·		
											de 2020		
											FECHA DE INICIO: 13 de octubre de 2020		
											PLAZO INICIAL: cuatro (4) meses contados a partir de		
											la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de		
											diciembre de 2020		
											AMPLIACIÓN No.1: Dos (2) meses, contados a partir		
	l			1							del 1 de enero del 2021, hasta el 01 de marzo de		
	l										2021		
											JUSTIFICACIÓN DE AMPLIACIÓN.		
	l			1							En el marco de dicho contrato y con el fin de cumplir		L
											con las obligaciones allí establecidas, la agencia APP	1	Realizar intervenciones de paisajismo, infraestructura verde y artística en bienes
											suscribío el contrato de obra No. 2020216OP de		públicos del Municipio de Medellín.
											2020, el cual tiene como objeto: "Realizar		
											intervenciones de paisajismo, infraestructura verde y		
											artistica en bienes públicos del municipio de		
											Medellin", con un plazo establecido de dos (2) meses		
											sin superar el 31 de diciembre de 2020, sin embargo		
											el contratista de obra, Teca ingeniería S.A.S., solicito		
											el dia 11 de diciembre de 2020 una ampliación en el		
											plazo, debido a los retrasos en la aprobación del PMT		
											para las intervenciones en los puentes peatonales y a		
											los tiempos que toma la fabricación de las		
											estructuras metálicas que soportan los jardines y		
											muros verdes en el edificio del concejo de medellín,		
931000120	91800000	91210021006	9160537							674.946.812	La ampliación ha sido viabilizada por el supervisor y		
931000120	91800000	91210021006	9100537	923310520	000200270	BANCO DE OCCIDENTE	513	773.687,00	102.810	6/4.946.812	el equipo de la agencia APP nor considerarla se debe garantizar el cubrimiento de los costos		
				923310320	890300279	BANCO DE OCCIDENTE	313	//3.08/,00	102.810		financieros asociados al contrato de administracion		Grávamenes al movimiento financiero del contrato CIF 2 202000003 suscrito entre
												1	Plaza Mayor y la AGENCIA APP.
941000420	91800000		9160540							102 910	delegada entre la AGENCIA APP Y PLAZA MAYOR N° CIF 2 202000003 de 2020,		Plaza Mayor y la AGENCIA APP.
941000420	91800000		9100540	923430113	900200270	BANCO DE OCCIDENTE	518	5.827.703.00	5.827.703	102.810			
1	l			223430113	050300279	DANCO DE OCCIDENTE	310	3.027.703,00	3.027.703		se debe garantizar el cubrimiento de los costos		
	l										financieros asociados al contrato de administracion	1	Certificado de disponibilidad presupuestal para el cobro de los costos financieros
											delegada entre la AGENCIA APP Y la Secretaría de	1	derivados del contrato interadministrativo con la SIF N°4600087251
931000120	91800000	91210021006	9160537							5 927 702	Infraestructura Física - SIF N°4600087251 de 2020		
221000120	31000000	31210021000	3100337	923310520	901190270	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.	535	1.301.713,00	1.301.713	3.027.703	El contratista no presentó la documentación en los		
				323310320	501190279	AFROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.	222	1.301./13,00	1.301./13		tiempos estipulados, por ende es necesario dejar el		
	l											_	
											recurso en reserva presupuestal, para garantizar el	1	Adquirir sistema de micrófono inalámbrico requerido por la AGENCIA APP
941000420	91800000	91210021106	9160540								pago una vez la Secretaría de Hacienda envie decreto		
931000120	91800000	91210021006	9160537	923430113	901190279	APROVISIONAR SOLUCIONES S.A.S.	535	2.278.287,00	2.278.287	3.580.000	de incorporación de Reservas en el 2021		
				923430113		AGENCIA PARA LA GESTIÓN DEL PAISAJE,	548	97.092.121,00	97.092.121		Se solicita la reserva presupuestal debido que el		
	l					EL PATRIMONIO Y LAS ALIANZAS					contrato se encuentra en ejecución y se requiere		Cobro de servicios de administración correspondientes al contrato N°4600087251 con
	l					PÚBLICO PRIVADAS.					culminar y cumplir con el objeto contractual en el	1	la SIF. por valor \$81.590018 más IVA \$15.502.103
931000120	91800000	91210021006	9160537	<u> </u>						97.092.121	plazo estipulado		
									1.678.314.297				

Rodrigo Foronda Morales	Marisol Restrepo Montoya
Director General	Directora Técnica u Operativa